



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Curacaví, a 02 de septiembre de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

No asiste la señora Concejala María Arco Herrera, por encontrarse con licencia médica.

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de Julio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de Julio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Julio de 2019
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de Julio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de Agosto de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de Agosto de 2019
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA

No hay

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- A fines del mes pasado se declaro emergencia agrícola en la comuna, somos una de las comunas más afectadas y se nos viene un verano bastante complejo, tanto del punto de vista agrícola como del punto de vista de acceso al agua para distintas cosas, tuvimos una reunión la semana pasada con la asociación de municipios rurales con los alcaldes para poder enfrentar este tema, hay algunas comunas que están más afectadas que otras y estamos haciendo un frente común entre todas, se están haciendo las gestiones para tener reunión con los Ministros pertinentes para enfrentar el tema, si bien se agradece y se valora lo que significa por acceder a los fardos que se van a entregar la ayuda a los ganaderos, pero sabemos que es una solución parche para salir del paso, pero tenemos que ver como se enfrenta hacia adelante.

2.- La semana pasada tuvimos una reunión con el fiscal donde en el sector de los Águila ha habido envenenamientos de perros y de fauna silvestre, también tuvimos reunión con los vecinos y les planteamos lo importante que era tener denuncias y cuando fuimos con el fiscal revisamos que eran 3 las denuncias una la habían archivado y el fiscal dio orden de desarchivar las acumulo para que la PDI pueda tener más información, pero tener 3 denuncia con todo lo que está pasando no es mucho, les planteamos que deben denunciar por la vías formales.

3.- Ya se instalo la antena en la comisaría para el equipo de video vigilancia y se están haciendo las excavaciones en los puntos donde van las cámaras, se partió por la parte urbana por el asunto de los permisos y en la parte rural estamos pendientes con algunos permisos de vialidad pero en un poco tiempo ya debiéramos estar con todos los permisos, las torres ya están en proceso de poder instalarse.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 08 de fecha 9 de agosto de 2019, de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite informe de Transparencia Pasiva Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, correspondiente al mes de Julio de 2019.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 418 de fecha 23 de agosto de 2019, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite 2° informe Trimestral 2019, establecidas en el art. 29, letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Quieren que exponga el Director Control.

SEÑORES CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO

SEÑOR JORGE ECHEVERRÍA: El Director de Control, expone sobre el 2° Informe Trimestral 2019.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 175 de fecha 28 de agosto de 2019, del señor Víctor Rivera López, Director de DAEM, que solicita la aprobación de funciones bajo la modalidad de honorarios a suma alzada, para contrataciones a través del subtítulo 21.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 126-09-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR FUNCIONES BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR CONTRATACIONES A TRAVÉS DEL SUBTÍTULO 21, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS QUE EXIGE NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO Y EN VISTA DE REGULARIZAR LAS CONTRATACIONES QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PUDIESE OBJETAR. LO ANTERIOR EN VISTA DE REFORZAR LOS CONTENIDOS Y DESARROLLO DE HABILIDADES A LOS ESTUDIANTES DE CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA DEL LICEO PDTE. BALMACEDA QUE SE ENCUENTRAN PRÓXIMOS A RENDIR LA PSU, EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS, LENGUAJE Y CIENCIAS. EN VIRTUD DE ESTO, SE HA ELABORADO UN PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO ESTA ACCIÓN, PARA ELLO SE REQUIERE PERSONAL PARA QUE REALICEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: PROFESIONALES 1. DOCENTE DE MATEMÁTICAS. 2. DOCENTE DE LENGUAJE. 3. DOCENTE DE CIENCIAS. FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES: REALIZAR UN DIAGNÓSTICO, RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y APLICACIÓN DE MEDICIÓN INICIAL EN LA ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS. PLANIFICAR Y DESARROLLAR CLASES PRESENCIALES A LOS ESTUDIANTES DE LAS ASIGNATURAS RESPECTIVAS, EN BASE AL DIAGNÓSTICO INICIAL. PLANIFICAR Y DESARROLLAR CLASES PRESENCIALES QUE CONTENGAN CONTENIDOS CONSIDERADOS EN EL CURRÍCULUM VIGENTE SEGÚN LAS CONSIDERACIONES DE LA PSU Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS PERTINENTES. PLANIFICAR Y DESARROLLAR TALLERES PRESENCIALES A LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE ACTIVIDADES EXPERIENCIALES DE PSU. ENTREGA DE MATERIAL DE APOYO, ENSAYOS Y GUÍAS IMPRESAS DE ACUERDO A LOS CAMBIOS DEL DEMRE. APLICAR TRES ENSAYOS GENERALES PRESENCIALES DE PSU. REALIZAR LA EVALUACIÓN FINAL. 4. ORIENTADOR: ASESORÍAS VOCACIONALES PARA LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE CHARLAS, EXPERIENCIAS, CONSEJOS DE ENFRENTAMIENTO PARA LA PSU. REALIZAR CHARLA MOTIVACIONAL Y DE ORIENTACIÓN LABORAL A LOS ESTUDIANTES PARA AYUDAR A COMPRENDER EL PROCESO DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA, SISTEMA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA Y POSTULACIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES. 5. COORDINADOR: MANTENER COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL DAEM Y EL ESTABLECIMIENTO. RETROALIMENTAR AL EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO DE LOS AVANCES EN EL PROCESO. ENTREGA DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO AL EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO. 6. APOYO INFORMÁTICO: COORDINAR EL SOPORTE

INFORMÁTICO DE LOS ESTUDIANTES DE GUÍAS Y RESULTADOS. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN, YA QUE SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY N° 18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 175 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DAEM.

- Memorándum N°293 de fecha 30 agosto del 2019, del señor Mauro D'Stephano Eccher Herrera, Abogado Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "Junta de Vecinos Padre Alberto Hurtado".

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba los \$203.600.

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 127-09-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$203.600.- A LA "JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 293 DE FECHA 30 DE AGOSTO, DEL ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR MAURO D'STEPHANO ECCHER HERRERA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: TORTAS, BEBIDAS, PAPAS FRITAS, GALLETAS, OBLEAS, AMBROSITO FRUGELÉ, JUGOS, SUSTANCIAS, CHUPETE, TIGRETON, DATE DATE, VASOS PLÁSTICOS, PLATOS DE CARTÓN.

- Memorándum N°294 de fecha 30 agosto del 2019, del señor Mauro D'Stephano Eccher Herrera, Abogado Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "Agrupación de Artesanos de Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba los \$400.000

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 128-09-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE CURACAVÍ". PARA LA COMPRA DE TELAS, RECONOCIMIENTO PARA EL ARTESANO 2019 Y PENSIONES PARA PROMOVER LAS ARTESANÍAS. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 294 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N°295 de fecha 30 agosto del 2019, del señor Mauro D'Stephano Eccher Herrera, Abogado Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "Agrupación de Apoderados y Amigos Grupo Puel Mapu".

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba los \$1.000.000

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 129-09-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- A LA "AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS GRUPO PUEL MAPU". PARA FINANCIAR LO SIGUIENTE: TRANSPORTE (GRUPOS INVITADOS Y TRASLADO CONJUNTO PUEL MAPU), ARRIENDO ILUMINACIÓN, ARRIENDO AMPLIFICACIÓN, COMPRA DE MATERIALES COMO: TELAS, HILOS, CIERRES, CARTÓN, PASAMANERÍA, PINTURAS, LO NECESARIO PARA CONFECCIÓN DE VESTUARIO Y UTILERÍA PARA CUADROS FOLCLÓRICOS A ESTRENAR, Y POR ÚLTIMO, ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 295 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE

LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.

- Memorándum N° 296 de fecha 2 de septiembre de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toró, Director Asesoría Jurídica, que solicita aprobación del H. Concejo Municipal de un acuerdo reparatorio, respecto de los hechos que investiga el Ministerio Público en causa Ruc 1900801005-9.

SEÑOR ALCALDE: Esto es por el piedrazo contra el frontis de la Municipalidad, y solo pagara el costo de la instalación.

Se aprueba los \$74.256

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 130-09-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN UN ACUERDO REPARATORIO, RESPECTO DE LOS HECHOS QUE INVESTIGA EL MINISTERIO PÚBLICO EN CAUSA RUC 1900801005-9, RESPECTO DE LA CAUSA RIT: 1132-2019, SIENDO LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ VÍCTIMA DEL DELITO DE DAÑOS SIMPLE, PREVISTO Y SANCIONADO EN EL ARTÍCULO 487 DEL CÓDIGO PENAL, EL IMPUTADO PAGARÍA A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ LA SUMA DE \$ 74.256, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 296 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N°297 de fecha 2 septiembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toró, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la “Grupos de Amigos San Luis”.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueban los \$2.200.000.

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 131-09-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 2.200.000 A LA ORGANIZACIÓN “GRUPO DE AMIGOS SAN LUIS”, PARA LO SIGUIENTE: RECINTO CERRADO SILLAS Y MEZAS, AMPLIFICADOR DE SONIDO, AÉREAS DEPORTIVAS, ALOJAMIENTO 10 CABAÑAS (TODO POR 5 DÍAS) , SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 297 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEL SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019 EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD.

- Memorándum N° 350 de fecha 2 de septiembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite Modificación Presupuestaria N° 08 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 132-09-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 350 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Estuve en un seminario de Patrimonio y Cultura, muy interesante se hablo la nueva Ley de Patrimonio que va a incidir en los planos reguladores y es muy delicado, estuve con la Alcaldesa de Caldera la señora Brunilda y con su equipo asesor y tenemos una idea que se la expongo a usted como Alcalde y al honorable concejo, hacer un convenio con los adultos mayores, Caldera es una ciudad que se ha destacado por recibir múltiples adultos mayores es un lugar precioso y tiene todas las facilidades para poder atender están muy bien preparados y dedicados a atender a adultos mayores en la parte turística en la parte hotelera etc., me sugerían si ustedes lo tienen a bien generar un convenio con la comuna de Caldera.

Otro tema que se toco fue a decretar como patrimonio algunas casas y que hasta el momento la ley no les otorga más que el titulo sin apoyo financiero, hoy día según lo que se dedujo de este seminario, viene un cambio radical al respecto, la Presidenta y el Secretario Ministerial que está a cargo nos decía que con la nueva ley, una casa importante e interesante podría ser declarada patrimonio y con aporte del estado.

2.- Estuve en la Expo seguridad que se realizó en el Espacio Riesco, donde llegan muchos países a ofrecer distintos tipos de elementos modernos de seguridad, esta vez había muchas empresas en la seguridad de los incendios, 2 empresas me llamaron la atención una es Calculin que es la empresa que fabrica los contenedores para los bomberos, piscinas para guardar agua, el ejecutivo me decía que ahora las Municipalidades y particulares también estaban adquiriendo estos productos, y pensando que este año va hacer muy seco por falta agua a lo mejor se podría en vez de construir embalses se podrían adquirir estos elementos en condominios junta de vecinos con un costo mucho menor.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros ya tenemos la piscina auto soportante.

CONCEJAL ROMERO: Esto serviría a los condominios que son los que están más propensos a un incendio por la vegetación, que ellos lo puedan tener en su comité de emergencia y no tendrían que estar pidiendo apoyo al Municipio en caso de emergencia o a bomberos, esa es mi propuesta que se puede analizar.

3.- Tengo reclamos de algunos feriantes históricos de Curacaví, especialmente de adultos mayores por personas que vienen de Santiago a instalarse los fines de semana y se suma a ello la agresión que han sufrido de manera verbal y física de algunos coleros que vienen de Santiago aludiendo que ellos son libres de ponerse donde quieran, y eso me llama la atención porque a lo mejor nuestros fiscalizadores no están haciendo una fiscalización profunda de quien se están instalando.

SEÑOR ALCALDE: Acá hay que contar la historia completa, nosotros efectivamente hemos tenido problemas con coleros, primero para nosotros es imposible saber si son de Curacaví o de Santiago, nosotros para dar permiso pedíamos certificado de residencia hoy ya no lo pedimos porque no sirven para nada, hay organizaciones que le entregan certificados y ni siquiera preguntan cobran el monto que corresponde al certificado y no piden ningún antecedente, hoy día vamos a tener que buscar otras vías de verificación, en terreno es imposible acreditar domicilio, muchas veces los fiscalizadores les preguntan donde viven y ellos le preguntan al vecino del puesto de al lado cual es la dirección, en segundo lugar nosotros hemos tenido varias veces problemas porque cuando los inspectores van y sacan a una persona llega los mismos otros feriantes a defenderlos los hemos visto en las mismas redes sociales done se quejan de la Municipalidad y los inspectores, pero nosotros vamos a seguir haciendo nuestro trabajo y tenemos que cumplir con la ley, esto es lamentable vienen los feriantes a reclamar y nosotros le hemos informado de agresiones a los inspectores agresiones incluso a las fiscalizadoras mujeres agresiones físicas y lo triste que las mismas personas que vienen a reclamar son los que los defienden, y lo tercero que es un tema que hemos conversado con Carabineros que cuando esto se nos va de las manos recurrimos a Carabineros y no siempre están disponible.

CONCEJAL ROMERO: Sin duda que usted tiene la razón, porque ellos mismos me reconocieron que hay complicidad de los mismos locatarios de Curacaví, y le paso otro antecedentes más que a vista y paciencia de todos se ponen a fumar marihuana esto ya es una falta de respeto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Una pregunta al final el instructor de Karate vino.

SEÑOR ALCALDE: No hablo conmigo, sino con la gente de la oficina de deporte, pero se soluciono el problema en parte.

2.- En lo Águila hay luces prendidas al frente de la media luna, de día y noche y lleva más de un mes

3.- Quería comentarles que postule a una beca para un diplomado para Concejales, eran más de 300 y yo salí becada por la Subdere.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Quiero hacer solo una pregunta quien estaba a cargo de la despedida de Luis Aravena acá en la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: En el tema protocolar estaba comunicaciones y en tema logístico DIMAO.

CONCEJALA PONCE: La verdad que fue triste, porque siempre se hace la despedida de cualquier funcionario se hace bien se arregla la escalera hay plantas ornamentales, tenemos podio, tenemos alfombra la verdad se podía haber arreglado mejor, hubo una descoordinación de la familia porque llegaron antes, pero también hubo mucho momentos de silencios, de hecho las flores no estaban cuando llego el cortejo y la familia tuvo que sacar flores para adornar un poco y la verdad no había nada coordinado, cuando preguntamos por las flores recién las habían mandado a comprar.

SEÑOR ALCALDE: Influyo que falleció un día sábado en la tarde noche y el funeral era el domingo, no justifica pero explica en parte el tema, en segundo lugar nos complico que se adelantaron en más de 45 minutos y ni siquiera nos avisaron que venían, pero si coincido que faltaron varias cosas que se debieron haber hecho.

CONCEJALA PONCE: Venia la mamá de Luis que es un adulto mayor y tuvieron que sacar una silla de oficina para poder sentarla, lo que más cuesta es que existen las comparaciones y Luis llevaba más de 20 años acá y si nos ponemos a ver ha habido despedida a funcionarios muy bonitas y que es lo que quiero ser ver es porque él era el portero no tuvo una linda despedida.

SEÑOR ALCALDE: Es diferente porque en otros casos hemos encarpado porque la despedida se hizo en la Municipalidad, el funeral de algunos funcionarios que se ha realizado acá y cuando son más breves no se preparan con toda la infraestructura que se preparan para otros.

CONCEJALA PONCE: Si bien estamos de acuerdo, a la familia de Luis se le pidió si podía pasar por su lugar de trabajo, pero si uno llega acá lo mínimo que espera que exista una música de fondo, unos asientos.

SEÑOR ALCALDE: Si estamos de acuerdo y se les llamo la atención a la gente de DIMAO que estaban viendo el tema porque en eso se cayeron.

CONCEJALA PONCE: Quería pedir como acuerdo del concejo mandar las condolencias a la familia.

ACUERDO: 133-09-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE LUIS ARAVENA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Van a otorgar permisos para el Estadio Julio Riesco para las personas que quieren poner stand o fondas.

SEÑOR ALCALDE: Estamos viendo con algunas personas que se interesaron en poder administrar el estadio, pero la verdad que bien a última hora pero es raro porque no habido mucho movimiento no nos han llegado pedido de otros lados.

Nosotros como Municipalidad estamos enfocados en el aniversario, entonces nosotros no podemos organizar el 18, de hecho lo que nosotros hacemos todos los años es entregárselo a un particular para que lo organice, ahora estamos viendo un particular que se quiera hacer cargo.

2.- Cuando comienzan los arreglos de la plaza y cuando se cierra la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Los arreglos ya debieran haber empezado ya y pronto van a cerrar, pero van a partir interviniendo un espacio común que es donde están los juegos de niños van a ir por sectores.

CONCEJALA ARAOS: Los días del 18 van a estar cerrado.

SEÑOR ALCALDE: Se les pidió que no podían tocar donde se hacen la ceremonia, probablemente van haber algunas partes cerradas pero van hacer bien delimitados.

3.- Han fiscalizado las casas que están haciendo sin permiso correspondiente, porque hay muchas que ya están hechas y ni siquiera han pedido permiso a la Dirección de Obras, porque para el sector Lo Águila es demasiado la cantidad que están apareciendo y es preocupante por el tema del agua.

SEÑOR ALCALDE: Es imposible por la extensión territorial que tiene la comuna, por la cantidad de personal que tenemos a disposición, saber todo lo que se construye, hemos salido a fiscalizar se está saliendo una vez a la semana a fiscalizar distintos sectores además de lo que se está haciendo junto con impuestos internos que eso va por otro carril que es la fiscalización de lo que está construido para actualizar contribuciones, nosotros además estamos saliendo a fiscalizar una vez a la semana a distintos lugares, además nosotros funcionamos en base a denuncias porque es imposible estar encima de toda la comuna, estamos viendo algunas herramienta tecnológicas para poder mejorar, pero mientras no las tengamos tenemos que funcionar con lo que tenemos.

CONCEJALA ARAOS: Los recursos que entregaron a las Municipales como drones a nosotros no nos dieron.

SEÑOR ALCALDE: No, lo que pasa que a nosotros parte del financiamiento para las cámaras fue de prevención para el delito por ese lado tuvimos una parte de apoyo, pero eso no quita que sigamos pidiendo otros apoyos.

4.- Felicitar a toda la organización del evento pasamos agosto fue muy bonito, la ornamentación estaba preciosa la gente se veía que estaba disfrutando, todo lo que se entregó era de muy buena calidad y rico, estuvo muy bueno el show, por eso felicitaciones a todo el personal que trabajó.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Me preguntaron si hay algún proyecto Municipal o crear charlas en las juntas de vecinos en la entrega de árboles, por el asunto del agua, me contaba que en María Pinto algunos concejales le están dando la guerra a la gente que esta plantando paltos en los cerros porque eso gastan mucha agua, yo no sé si Curacaví va a tomar algunas medidas.

SEÑOR ALCALDE: En Curacaví tenemos dos realidades bien distintas, una es la realidad del sector oriente de la comuna que tiene el canal de las Mercedes, y otra situación es el sector poniente de la comuna que no tiene nada, tiene el estero que no lleva agua y principalmente funcionan con pozo profundo, tenemos una situación que es bien complicada y es que se produce un cruce entre la micropoblación y la baja de las precipitaciones, muchas de las personas que se instalan en el sector rural especialmente a vivir no tienen derecho a agua, por lo tanto, el acuífero está mal calculado esto se cerró entre el 2004 y 2006 que en el fondo se dejaron de dar derechos de aguas pero ya venía con un calculo que venía de más, entonces hay una sobre estimación de la capacidad del acuífero para poder generar agua, además a eso se suma a las personas que tienen sus pozos particulares pero tenemos una gran cantidad de personas que sacan agua de manera irregular y que lamentablemente la Dirección General de Aguas que es la que está a cargo la capacidad de fiscalizaciones, es bastante agua y además que las atribuciones que tiene son muy débiles, ellos para poder cerrar un pozo tienen que recurrir al juzgado civil más que sanción a lo que se dedica el juzgado civil es a solucionar conflictos no aplicar sanciones, entonces le están pasando algo que no está dentro de su lógica y los tiempos tampoco son los adecuados.

2.- Que podemos hacer porque han destruido varias barreras de contención en la Cuesta Lo Prado, dicen no pasar buses ni camiones pero pasan y rompen, llegaron los partes al juzgado de Policía Local.

3.- Me cuentan los vecinos del comité El Copihue de Lo Alvarado de las casa nuevas que se entregaron, que los medidores aun no tienen en nombre, pero lo que más les ha molestado es las terribles cuentas de luz que les han llegado, de 120 mil, 140 mil de 30 y 60, me comentaban que había un desajuste total y que es culpa de los medidores, ahora yo les dije que necesitaba las cuentas para poder hacer un reclamo a la CGE y que esta Municipalidad podría mediar.

SEÑOR ALCALDE: Hay que ver el monto de la cuenta hay que ver especialmente en viviendas nuevas muchas veces lo que pasa es que si no están enrolados empiezan a cobrar para atrás hay que ver desde que periodos se están cobrando hay que ver si coinciden la lectura, ver si no hay saldo anterior hay varias cosas que hay que chequear.

4.- Están permitidos centros de eventos en La Aurora.

SEÑOR ALCALDE: Mientras hagan cambio de suelo porque eso es agrícola residencial, tienen que hacer cambio uso suelo correspondiente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:45 horas.

VAN/vvb.




VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL